

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO

ASIGNATURA/ CURSO:	ECONOMÍA 1º BACHILLERATO. CURSO 20-21
--------------------	--

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Nuestra programación se asienta sobre cuatro pilares que la fundamentan y la dotan de sentido. El **contexto sociocultural** del centro y las **características de su alumnado** conforman las dos primeras fuentes de las que bebe. En tercer lugar, esta propuesta se enmarca en el **Plan de centro** que nuestro instituto ha elaborado para responder a las necesidades educativas de su entorno y de su alumnado. Finalmente, nuestra propuesta se nutre del **currículo oficial** diseñado por las administraciones educativas para el área de Economía. La asignatura proporcionará al alumnado instrumentos para mejorar la comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia. Los temas económicos son recurrentes en nuestro día a día. Lo que hace necesaria una formación adecuada de cara a la toma de decisiones económicas con responsabilidad, facilitándole la comprensión de términos, adecuándose al contexto donde aplicarla con garantías y responsabilidad.

1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Nuestro centro está situado en Guadix, localidad de la zona norte de Granada, cuya población asciende a unos 21.000 habitantes. Las principales actividades económicas de la ciudad son las relacionadas con la agricultura y los servicios. La zona norte de la provincia de Granada, es de las zonas más deprimidas de España, con baja renta per cápita y con alto índice de paro. Las familias, por tanto, son de clase media y humilde pero tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios y universitarios.

Nuestro centro está situado en la zona Este de la Ciudad, en un extremo de la misma y por estar un poco alejado del centro, el alumnado que recibimos es preferentemente de los pueblos de la Comarca, aunque en la actualidad se reciben muchos alumnos de Guadix.

El centro recibe aproximadamente a unos 900 alumnos, a los que imparte las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa, Atención A Personas En Situación De Dependencia, Peluquería, Soldadura y Calderería, Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
- Ciclo de Grado superior de Administración y Finanzas e Instalaciones Electrotécnicas.

1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los grupos en los que se imparte clase son el BS y BSX, con 35 y 14 alumnos respectivamente. Con dos alumnos que repiten curso en el BS y en el BX. En líneas generales y tras un primer contacto, el alumnado cuenta con los recursos educativos necesarios, incluidos los digitales, para afrontar la asignatura. Se siente preocupado por la nueva etapa que inician, principalmente motivada:

- Inseguridad ante la falta de trabajo continuo y las dificultades asociadas a unos hábitos diarios de trabajo adecuados.
- Preocupación por el devenir de algunas asignaturas que cursarán.
- Inquietudes por los criterios de calificación de cara a configurar la etapa finalista del bachillerato que le den acceso a estudios superiores.
- Preocupación por la teleformación, no se sienten cómodos/as con este sistema de trabajo.

Durante la evaluación inicial observamos dificultades en la competencia lingüística y matemática, nos preocupa algunas carencias en el conocimiento de procedimientos digitales necesarios para el día a día en el aula.

1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo** el documento del centro que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente, el ordenador es ya una herramienta de trabajo.
- **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato, la lectura y escritura son básicas.
- **Mejorar el hábito de trabajo del alumnado en clase.**
- **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, actividades y evaluaciones.
- **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- **Educación en los valores democráticos y de tolerancia.**

1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el Decreto 110/2016, de 14 de junio y lo desarrolla en la Orden 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

A partir de los rasgos del entorno sociocultural y de nuestro alumnado de 1º de bachillerato, así como de la citada legislación y de las pautas establecidas por el Plan de centro, y muy especialmente por el Proyecto educativo, configuramos **esta programación didáctica que se apoya en las siguientes ideas:**

- Generalidad, rigor y crítica, es decir los conceptos económicos abordados serán claros y sencillos, pero rigurosos.
- Se limitará a lo imprescindible el uso de herramientas matemáticas, dando prioridad a la interpretación económica más que a la resolución matemática de problemas.
- Entre las finalidades que se persiguen están la reflexión crítica y el fomento del hábito de la lectura.
- Emplearemos las tecnologías de la información y la comunicación, ya que es un factor de motivación ante el cual el alumnado responde positivamente.
- La materia de economía permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y el ejercicio de una ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, mediante la comprensión de problemas tales como la crisis económica, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos, así como de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.
- La materia de Economía también capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- Sistema Educativo: LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria

obligatoria y el Bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 2019-2020

2.1.- CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

No procede iniciar una nueva etapa educativa

2.2.- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

No procede iniciar una nueva etapa educativa

3. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El **Real Decreto 1105/2014**, fija para la etapa de bachillerato los siguientes objetivos:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. OBJETIVOS DEL CURSO/NIVEL.

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada. Estrategias metodológicas La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio establece que el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística: Redactar de forma coherente, cohesionada y adecuada. El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. Ra
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Corrección en el uso de los procedimientos matemáticos adecuados. Mediante el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
- c) Competencia digital: se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.
- d) Aprender a aprender: el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

- e) Competencias sociales y cívicas: la Economía se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
- g) Conciencia y expresiones culturales: al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

4. CONTENIDOS

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

Siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016, los contenidos para la materia de Economía se estructuran en tres bloques de contenidos, que son los siguientes. Los contenidos no prioritarios/que se suprimen en caso de confinamiento aparecen subrayados y en gris:

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2: Actividad productiva. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3 El mercado y el sistema de precios. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4 La macroeconomía. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5 Aspectos financieros de la economía. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6 El contexto internacional de la economía. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7 Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía. Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de macroeconómicas estabilidad y desarrollo. Las políticas crecimiento, Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Estos bloques de contenidos **se concretan en las siguientes unidades didácticas:**

1er Trimestre	U.D.1 La Sublimación de la economía. U.D.2 Los agentes y sistemas económicos	U.D.3 La producción y empresa. U.D.4 El mercado
2º Trimestre	U.D.5 Tipos de mercado U.D.6 El mercado de trabajo	U.D.7 Los indicadores económicos U.D.8 El funcionamiento de la economía
3er Trimestre	U.D.9 El dinero, el sistema financiero y la PM U.D.10 La intervención del Estado	U.D.11 Comercio internacional U.D.12 Crecimiento, desarrollo y medio ambiente

TEMPORALIZACIÓN.

La distribución temporal de la asignatura queda condicionada a la distribución de 4 horas semanales y a los días no lectivos. En el grupo BS aproximadamente contamos con unas 140 horas de horas lectivas descontando 3 fiestas locales. Teniendo en cuenta que la carga lectiva no se reparte proporcionalmente. Un 36 % para el primer trimestre, un 32 % para el segundo y un 32 % para el tercero. Programaremos en función de este condicionante incluyendo las unidades didácticas en cada trimestre, las mismas quedan recogidas en el cuadro anterior. En el grupo BSX aproximadamente contamos con unas 134 horas de horas lectivas descontando 3 fiestas locales. La carga lectiva no se reparte proporcionalmente, un 34 % para el primer trimestre, un 32 % para el segundo y un 34 % para el tercero. Programaremos en función de este condicionante incluyendo las unidades didácticas en cada trimestre, las mismas quedan recogidas en el cuadro anterior.

Resumen del reparto de las sesiones por trimestres:

Economía Grupo BS		
▪ 1ª Evaluación: 50 sesiones (36%).	Nº total aproximado de 140 sesiones.	
▪ 2ª Evaluación: 45 sesiones (32%).		
▪ 3ª Evaluación: 45 sesiones (32%).		
Economía Grupo BSX		
▪ 1ª Evaluación: 46 sesiones (34%).	Nº total aproximado de 134 sesiones.	
▪ 2ª Evaluación: 43 sesiones (32%).		
▪ 3ª Evaluación: 45 sesiones (34%).		

No obstante esta planificación podrá sufrir modificaciones para adaptarse mejor a los ritmos del alumnado y ante un eventual confinamiento por la COVID-19.

5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS.

Interdisciplinarietàad	
Área relacionada	Contenido del área
Historia del mundo Contemporáneo	Proporcionando un recorrido por el pensamiento económico y su influencia en la configuración de los diversos sistemas económicos, planteamientos ofrecidos por los distintos tipos de mercados.
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.	Manejo de expresiones algebraicas Análisis, cálculo e interpretación de la función de producción costes de producción y beneficio empresarial. Lectura e interpretación y representación de cuadros, gráficos y datos estadísticos. Manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones reales. Cálculo de magnitudes macro y microeconómicas.
Filosofía.	Comportamiento ético de la empresa y los consumidores. Valores de solidaridad, justicia y equidad del sistema tributario.

6. METODOLOGÍA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Se detallarán las variaciones metodológicas en caso de teleenseñanza (ver apartado 6.5).

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Una **tarea** finaliza o conduce a la elaboración de un **PRODUCTO FINAL** relevante, con un valor cultural, artístico, social e incluso económico determinado, que permita resolver una situación-problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso **aplicando contenidos** mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que se ha elaborado debe permitir, siempre que sea posible, la participación del alumnado en tareas que desarrollan interacciones reales en los contextos seleccionados.

Las tareas configuran el eje central de la metodología ya que entorno a ellas cobran o adquieren sentido el resto de elementos curriculares que fijan los aprendizajes (saber implícito), es decir, las tareas son el elemento que posibilita la práctica del conocimiento expresado en los elementos curriculares.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **despertar y mantener la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Deben facilitar por tanto, la **transferibilidad y practicidad** de lo aprendido.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la **adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen **aprendizajes más transferibles y duraderos**.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el **uso del portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los departamentos didácticos y los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En cualquier caso **resulta inútil la búsqueda de un método universal** para la enseñanza; se refuerza la **idea de pluralismos metodológicos** que permitan la creación de ambientes de aprendizaje que amplíen las oportunidades para el aprendizaje de todos los niños-as.

Por lo que respecta a la metodología, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.
- Desarrollaremos un proceso de Enseñanza aprendizaje no tan preocupado de fiscalizar de rendimiento como del progreso del alumnado, teniendo en cuenta sus puntos de partida precedentes.

Para la comprensión de la Economía es imprescindible establecer relaciones esenciales con otras ciencias como las Matemáticas, Geografía, la Historia, la Filosofía, la Psicología, la Ética, la Sociología, etc. Dicha interdisciplinariedad debe arbitrarse como un fundamento para su estudio y análisis, permitiendo al alumno obtener una visión más global y coherente de estas materias. El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores tales como la solidaridad entre los pueblos, los nuevos planteamientos ecológicos, el crecimiento económico sostenido, la actitud madura y crítica ante el consumo, las injusticias, las desigualdades económicas, la creación de empleo y la generación de riqueza que permitan una vida digna y haga posible alcanzar el bienestar económico y social, y el necesario planteamiento de una igualdad de oportunidades para todos los individuos que se tutela desde el establecimiento y reafirmación de un Estado de Derecho. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- o Los cuestionarios escritos.
- o Comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, etc.
- o La exposición oral.
- o La simulación.
- o El debate y el coloquio.
- o Uso de la prensa común y especializada
- o Visitas a empresas.
- o Los mapas de contenido

6.1 MATERIALES Y RECURSOS.

Se utilizarán principalmente los siguientes:

- Apunte del profesor extraídos de la web economiasublime.com
- Libros de texto de Economía:
- De referencia y trabajo en el aula: "Economía. Serie Analiza. Editorial Santillana
- De ampliación y consulta:
- "Economía". AnxoPenalongaSweers. Editorial McGraw Hill
- Casos prácticos, esquemas y resúmenes elaborados por el departamento de economía del I.E.S. ACCI.
- Material aportado por el profesor o profesora (para aquellas unidades didácticas que lo requieran).
- Revistas especializadas y prensa.
- Medios audiovisuales, informáticos y material fungible.

6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Tipo de actividades específicas de la materia.

- Realización de los actividades de iniciación, consolidación desarrollo, motivación, refuerzo y ampliación.
- Recogida y análisis de información económica por parte de los alumnos de los distintos medios de comunicación (Periódicos, Internet, Radio, Televisión, etc.).
- Debates en clase sobre las noticias económicas recopiladas durante la semana.
- Realización de trabajos individuales y de grupo sobre datos económicos de interés y actualidad.
- Realización de actividades, supuestos prácticos y problemas con datos económicos.

Actividades que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita

- En aquellas unidades en las que existan textos complementarios, el profesor propondrá al alumnado su lectura comprensiva y la realización de un comentario crítico de las mismas. Posteriormente se realizará la puesta en común y la realización de un pequeño debate.
- Cuaderno la prensa en el aula, se trabajarán noticias de actualidad relacionadas con los temas tratados en el aula. El alumno deberá resumirlas para extraer la información más relevante de las mismas, información que contrastarán con los contenidos trabajados en la unidad didáctica, relacionar los mismos, extrapolando lo aprendido a la vida real.
- Elaboración de un diccionario de términos económicos, al finalizar cada unidad didáctica se propondrán una relación de términos económicos, que el alumnado deberá definir correctamente en su cuaderno de clase.
- Realización de un portfolio donde se cada alumno/a recoja y analice su proceso de aprendizaje.

Actividades relacionadas con el uso de las TICs.

- Se reflejará en cuadro de doble entrada los datos mensuales correspondientes a las principales variables macroeconómicas. Realizaremos un seguimiento de su evolución a lo largo del curso, así como un análisis de las causas y consecuencias de la misma.
- Utilización del correo electrónico como una de las vías de comunicación con el profesor para enviar dudas y entregar trabajos y comentarios sobre noticias.

Actividades relacionadas con la vida cotidiana.

- Recogida por parte del alumnado de noticias relacionadas con el epígrafe tratado en clase y un comentario de la misma.

6.3 PROYECTO LECTOR: En cada UD, se desarrollará un texto que promueva la lectura comprensiva continua. Centrándonos en textos de temática económica y empresarial, así como lecturas de prensa especializada.

6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Quedan supeditadas a las circunstancias de la COVID-19 y a las aprobadas por el Centro.

6.5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA

Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todas las áreas, materias, y módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global

7. EVALUACIÓN

Es en la evaluación donde se producen algunos de los cambios más significativos cuando hablamos de programación por competencias.

En primer lugar porque es entorno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos.

Debemos **tomar importantes decisiones a nivel departamental**, especialmente en cuanto a la **ponderación de los criterios de evaluación y a la determinación o concreción de las técnicas e instrumentos-herramientas de evaluación** más adecuados para evaluar en base a las estrategias metodológicas que hemos propuesto en la presente programación didáctica.

Resulta, por tanto, fundamental que a nivel de centro educativo y departamento didáctico realicemos una profunda reflexión en torno a:

- Los **criterios de evaluación** y estándares de aprendizaje de cada una de las áreas y materias. Especialmente, en cuanto al **peso y relevancia que queremos otorgarles**.
- Las diferentes **técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación** a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para proceder a la valoración de lo aprendido. Tenemos que decidir cuáles son los más adecuados en base a las estrategias metodológicas puestas en práctica.

En base a lo indicado y de acuerdo con las normas que regulan el proceso evaluador, **el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. La pregunta que esta situación nos plantea es: ¿cómo se hace esa cuenta?, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación? La respuesta supone adoptar una metodología sencilla, pero eficiente. Esta respuesta se podría formular del modo siguiente.

- En primer lugar, realizando un análisis detenido de cada una de las competencias para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
- En segundo lugar, relacionando esos posibles comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares. Esta decisión deberá adoptarse en el marco del proyecto educativo de centro y en cada departamento didáctico.
- En tercer lugar, estableciendo la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, si fuera necesario distintos niveles de dominio propios de cada uno de los ciclos y/o niveles. Esta relación permitiría crear distintos tipos de matrices de valoración o rúbricas.
- Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en

cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de criterios de evaluación de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

La siguiente tabla muestra los criterios de evaluación establecidos en la legislación vigente para la materia de economía por bloques de contenidos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CONTENIDOS BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1. ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP. 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.
<p>BLOQUE 2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. .
<p>BLOQUE 3. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. • Elasticidad de la demanda. • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. • Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. 	
<p>BLOQUE 4. LA MACROECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.
<p>BLOQUE 5. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero • La inflación según sus distintas teorías explicativas. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
<p>BLOQUE 6. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
<p>BLOQUE 7. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado de la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. • Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP..

estabilidad y desarrollo.

- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

7.2 PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura Economía establecidos en la orden del 14 de julio de 2016 y ponderados por el departamento didáctico como se indica a continuación.

Bloque de Contenidos	Estándares de Aprendizaje Evaluables	%	Instrumentos de evaluación.		
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	2%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	2%	Trabajo individual	Diario de clase	Portfolio
	1.3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 2. La actividad productiva	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	1%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	1%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 3. El mercado y el sistema de	3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio

precios	3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	2%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 4. La macroeconomía	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	1%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	0,5 %	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	1%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	4.5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	3%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	2%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	3%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	5.5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía	2%	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	0,5 %	Prueba escrita	Diario de Clase	Portfolio
	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la UE, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	6.3.1. Expresa las razones que justifican el	1%	Trabajo	Diario de	Portfolio

	intercambio económico entre países.		individual	Clase	
	6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	2%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	2%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	1%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos	4%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio
	7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	4%	Trabajo individual	Diario de Clase	Portfolio

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que planteábamos con las estrategias metodológicas, a la hora de decidir qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizar, lo ideal es que la respuesta surja de la reflexión sobre qué queremos evaluar o vamos a evaluar (criterios de evaluación-estándares) para seleccionar entre la **amplia variedad de posibilidades** cuál o cuáles son las más adecuadas. Por tanto, al igual que ocurre con la metodología, lo lógico es que utilicemos **técnicas e instrumentos variados** desde el convencimiento de que **resulta inútil o incompleto el uso de un solo instrumento universal** para la evaluación. Podemos, al contrario, aprovechar una amplia variedad de instrumentos que nos permitan evaluar en base a los diferentes ambientes de aprendizaje; tipo de asignatura, centro educativo, alumnado, familias, entorno, etc. Debemos tener esta idea en consideración a la hora de valorar a continuación el uso de la rúbrica como un instrumento especialmente adecuado para la valoración de los aprendizajes competenciales pero, no único o infalible. Las Competencias Clave se desarrollan mediante la realización de tareas y las tareas se evalúan más adecuadamente mediante rúbricas. Una rúbrica es una matriz específica de criterios de evaluación-estándares que permite reconocer y valorar los aprendizajes asociados a la realización de una determinada tarea o unidad didáctica. La **elaboración de una rúbrica**, culmina el proceso de elaboración de la UD, de esta forma se establece una valoración final de los aprendizajes adquiridos por cada alumno-a en relación con los previstos en el diseño inicial. En ambos casos los objetivos didácticos o criterios de evaluación-estándares son el referente obligado. Junto a la rúbrica, que identifica y valora los aprendizajes, será necesario disponer de una **amplia variedad de instrumentos** para la obtención de datos que permita reconocer los aprendizajes allí donde aparezcan. Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

Técnicas de observación:

- Registro personal del alumno en un portfolio.
- Escala de observación a través de rúbricas.
- Diario clase del Profesor.
- Registros de asistencia: La participación activa y directa se convierte en uno de los requisitos lógicos o básicos para la adquisición de la competencia-as vinculadas.

Técnicas de información directa: Diálogo, entrevista, puestas en común, debates.

Análisis del trabajo de los alumnos

- Trabajos Monográficos entregados en una fecha concreta. Tanto individuales, en grupo y en equipo cooperativo. En los **trabajos individuales** : observaremos las capacidades del alumnado en cuanto al análisis y reflexión, utilización adecuada de los contenidos aprendidos, y cumplimiento de las normas y fechas de entrega. En los **trabajos de grupo** valoraremos la capacidad de intercambiar información y como esa información deriva en cada uno de los miembros del grupo. En cuanto a los **trabajos de equipo cooperativo** observaremos si cada uno cumple con su rol y las actividades se generan dentro del grupo para conseguir los objetivos del mismo. Además se observará el resultado individual de la cooperación
- Cuaderno de clase, donde se refleja el trabajo del alumno: resúmenes, actividades de clase y de casa, esquemas, comentarios, investigaciones, expresión escrita, presentación del trabajo, etc.
- Pruebas de evaluación inicial: Cuestionarios, análisis de textos, resolución de ejercicios.
- Pruebas Objetivas: tipo test, preguntas de respuesta corta, ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero o falso, mapas conceptuales, ejercicios de ordenación y de formación de parejas, análisis de textos y contestación de preguntas Pruebas de definición de conceptos. Pruebas basadas en el estudio de casos (situaciones de aplicación). Pruebas de Exposición de un tema. Resolución de problemas, etc.

Autoevaluación y Coevaluación: ofrecen nuevas perspectiva e informaciones en el proceso de evaluación que implica la participación del alumno en la valoración de su propio trabajo individual o colectivo. Con ellas se fomenta la reflexión crítica sobre el propio proceso de aprendizaje y a la vez impulsa la autonomía y responsabilidad de alumnos/as.

En los instrumentos antes mencionados se observará:

1. La actitud positiva (interés por la materia) y activa.
2. Demostración esfuerzo.
3. Desarrollo de capacidades: comprensión, razonamiento, expresión oral y escrita.
4. Desarrollo sentido crítico ante la información.
5. Asimilación de contenidos conceptuales.
6. Demostración práctica en contenidos procedimentales.
7. Asimilación y aplicación de contenidos actitudinales

7.4 OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.

○ **ESPECIFICACIONES PARA LAS PRUEBAS ESCRITAS.**

Las pruebas objetivas de evaluación podrán contener una parte práctica (comentarios de documentos, gráficos, resolución de problemas) y otra teórico-conceptual basada en cuestiones de desarrollo y preguntas de contestación tipo test.

- Para las cuestiones teóricas. En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada
- Para los problemas. Se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción

Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita hasta un máximo de 1 punto. Si el texto tuviera faltas de coherencia, adecuación y cohesión, que pusieran en evidencia la competencia lingüística que se le presupone por el nivel educativo se anulará.

Cada prueba única o bien cada uno de los controles que se realicen en el trimestre tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. O ponderadas al peso que tienen en la nota final. Es decir si una prueba tiene un peso de un 30 % de la nota final, en este sistema de puntuación, será de 3.

En el caso de realizar varios controles, y si estos tuvieran la misma carga de contenidos, la calificación será obtenida como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada prueba. Si el contenido fuera distinto, ponderadas en base a la carga de contenidos.

Teniendo en cuenta que nuestra intención no es fiscalizar el rendimiento, cuando el alumnado no realice el control por causa justificada, no supondría una merma en su nota, ya que hay más elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evaluar su evolución, en este caso se consideraría el trabajo realizado hasta el momento. En ninguna circunstancia se repetiría dicho control. En el caso que haya un comportamiento reiterado de falta de asistencia en pruebas de evaluación de temas, faltas de asistencia a dos pruebas consecutivas en un mismo trimestre o una por trimestre, se le convocará un día para que

podamos observar la evolución mediante una prueba escrita, realización de ejercicios y/o prueba oral, con el objetivo de poder así completar la información inexistente por sus faltas de asistencia.

De la misma forma se actuará en los trabajos con fecha concreta de entrega, siempre y cuando el alumnado no haya podido sobreponer la circunstancia por su falta (Avisar con antelación, entrega con antelación o convalecencia durante la planificación de la actividad y entrega de la misma).

En el caso de descubrir que un alumno o alumna copiando en un examen, ya sea por copia directa de un compañero, apuntes reducidos, medios tecnológicos dentro del aula o comunicación con el exterior, o cualquier método novedoso. Se le anulará el examen. A partir de ese momento cualquier prueba de evaluación se realizará bajo la supervisión directa para evitar conductas reiteradas.

○ **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.**

En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes. La nota de evaluación estará formada por los siguientes apartados:

Parte A: Las pruebas escritas de una o más unidades didácticas realizadas durante el trimestre ponderan un 30%. Estas constarán de dos partes: La primera de preguntas tipo test, definición de términos. La segunda de resolución de problemas y de cuestiones teórico-prácticas.

Parte B: Prueba de evaluación trimestral supondrá un 30% de la calificación del trimestre. Esta prueba versará sobre todos los contenidos de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre; será obligatoria para todos los alumnos, incluso los que hayan ido superando las actividades de evaluación, anteriormente descritas, realizadas durante el trimestre. Su estructura y su calificación es igual que las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Así pues, esta prueba se configura a su vez como un mecanismo de recuperación, siempre y cuando, los alumnos que no hayan superado la parte anterior, se pongan al día de las actividades no realizadas o no realizadas correctamente, ya que en tal caso la suma de las partes supondría una calificación negativa.

Parte C Los trabajos y tareas de los alumnos ponderan un 20%. Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todos las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

Para que las tareas sean calificadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir de forma adecuada con las instrucciones planteadas.
- Sea entregada en la fecha y hora indicada. Fuera de tiempo se considera no entregada.
- Realizadas por el alumno/a, se eliminarán las copiadas de otros compañeros y/o de internet y/o haya una invidencia de que son realizadas por otras personas.
- **Realización del portfolio sobre el aprendizaje pondera un 20 %**

Para que la realización del portfolio sea evaluado debe cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir de forma adecuada con las instrucciones planteadas.
- Complimentado y entregado tras cada unidad didáctica en un plazo máximo de una semana.
- En el mismo debe quedar clara la reflexión educativa del alumno/a sobre el proceso educativo, progresos, dificultades, etc.

Cuando las faltas de asistencia injustificadas se den en las horas previas de un examen y su causa sea utilizar dichas horas lectivas para preparar el examen, siempre y cuando que se acuerde en equipo educativo de manera colegiada, el profesor podrá sancionar esta conducta con una penalización en la nota obtenida en el examen, conforme a lo estipulado en el ROF del I.E.S. ACCI.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE JUNIO

Esta nota será ponderada y calculada una vez finalizado el curso, en función de los temas impartidos en cada trimestre. En este sentido, si no se impartieran todos los contenidos se ponderaría en función de la carga/cantidad de temas de cada trimestre y por extensión al peso de los estándares de aprendizajes evaluables en cada trimestres. El siguiente cuadro marca un resumen del peso de los estándares de aprendizaje cada trimestre válido para ponderar la nota final del curso:

	Unidades Didácticas	% estándar por unidad didáctica.	Total trimestre
1ER TRIMESTRE	U.D.1 La Sublimación de la economía.	6%	38%
	U.D.2 Los agentes y sistemas económicos	5%	
	U.D.3 La producción y empresa.	18%	
	U.D.4 El mercado	9%	
2do TRIMESTRE	U.D.5 Tipos de mercado	6%	34%
	U.D.6 El mercado de trabajo	5%	
	U.D.7 Los indicadores económicos	17%	
	U.D.8 El funcionamiento de la economía	6%	
3er TRIMESTRE	U.D.9 El dinero, el sistema financiero y la PM	8%	29%
	U.D.10 La intervención del Estado	8%	
	U.D.11 Comercio internacional	5%	
	U.D.12 Crecimiento, desarrollo y medio ambiente	8%	

7.5 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

○ MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

La prueba de evaluación trimestral anteriormente comentada, junto con la entrega por parte del alumnado de aquellos trabajos pendientes, se configura como un mecanismo de recuperación. No obstante, si se observara que la falta de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, ha sido motivada, no por una falta de esfuerzo, pasividad o dejadez, sino de su nivel o ritmo de aprendizaje, se pospondría la prueba de recuperación al siguiente trimestre, con el objetivo de que la misma no suponga un hándicap en una época llena de pruebas finales de trimestre.

Al final del curso habrá otra prueba escrita de recuperación, en la que el alumno se examinará de la materia de los trimestres no superados. La estructura de la prueba es similar a las realizadas en las evaluaciones ordinarias y los criterios de calificación serán los mismos que hemos considerado en el apartado anterior.

Los alumnos /as de los que no se disponga de información suficiente para su calificación, provocado por sus reiteradas faltas de asistencia o falta de colaboración reiterada se les emplazará a la realización de una prueba de nivel de los mismos al final trimestre y al final de curso, avisando previamente a sus familias de tal actitud.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, el profesor indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

○ **RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.**

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan pendiente la materia de algún trimestre deberán efectuar una prueba final sobre los contenidos del mismo, que englobe, el trabajo realizado durante el curso académico.

En caso de no obtenerse una calificación positiva de 5 en Junio, el/la alumno/a podrá optar a la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde se examinará de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Esta calificación tendrá dos partes:

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso con una calificación del 70 % sobre la nota final
- Realización durante el verano y entrega el día de la prueba de un cuaderno de actividades, con un

peso de un 30 %, si se observara que existen copias en dos trabajos de dos alumnos/as se anularán ambos.

○ **GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD**

Hemos considerado los siguientes:

- **Información previa sobre los objetivos, criterios de evaluación y calificación:** El alumnado será informado de los criterios de evaluación nombrados anteriormente mediante la entrega de un dossier informativo a principio de curso.
- **Información sobre calendario y contenidos:** El alumnado estará en todo momento informado tanto respecto a cuándo será la realización de las pruebas como en lo referente a los contenidos que estas abarcarán.
- **Las pruebas se devolverán** al alumno/a una vez corregidas, puntuadas y comentadas, para que éste compruebe sus errores. Una vez comprobados los errores los alumnos/as devolverán las pruebas al profesor/a que las guardará en el Departamento el plazo reglamentario. Los alumnos/as tendrán también derecho a revisar su prueba junto con el profesor/a de forma individual.
- **Los trabajos serán revisados**, puntuados y comentados por el profesor/a y devueltos a los alumnos/as. Aquellos trabajos entregados por correo electrónico recibirán un feed-back por el mismo medio.
- **Ejercicio al derecho a reclamar.** En caso de duda o error de calificación se seguirá el procedimiento que para ello se tiene establecido.

○ **EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Las normas de evaluación establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- - La organización del aula.
- - El aprovechamiento de los recursos del centro.
- - La relación entre profesor y alumnos.
- - La relación entre profesores.
- - La convivencia entre alumnos. Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza son: Cuestionarios a los alumnos. Intercambios orales: Entrevista con alumnos, debates, entrevistas con padres, reuniones con padres. Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos

7.5 EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

En caso que hubiera un confinamiento total, entendiéndose total, que no se asista durante un largo periodo como el curso 19-20, se plantea una evaluación adaptada a las condiciones de confinamiento cambiando la observación directa en el aula por la observación realizada a través de la plataforma Google-Classroom. En este caso, se hace necesario que el alumnado cuente con los medios telemáticos para afrontar el proceso, en caso contrario no tendremos elementos suficientes para tal evaluación y se calificará con la puntuación mínima.

La evaluación del proceso aprendizaje se hará a través de tareas y realización de un portfolio donde se cada alumno/a recoja y analice su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

La nota de la evaluación estará formada por dos apartados.

La realización de tareas calificará un 60 % de la nota y el portfolio un 40 % .

Para que las tareas sean calificadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir de forma adecuada con las instrucciones planteadas.
- Sea entregada en la fecha y hora indicada. Fuera de tiempo se considera no entregada.
- Realizadas por el alumno/a, se eliminarán las copiadas de otros compañeros y/o de internet y/o haya una invidencia de que son realizadas por otras personas.

Para que realización del portfolio sea evaluado debe cumplir los siguientes requisitos.

- Cumplir de forma adecuada con las instrucciones planteadas.
- Cumplimentado y entregado tras cada unidad didáctica en un plazo máximo de una semana.
- En el mismo debe quedar clara la reflexión educativa del alumno/a sobre el proceso educativo, progresos, dificultades, etc.

8. TEMAS TRANSVERSALES

En la programación de contenidos se han tenido en cuenta los temas transversales que propone el Decreto del currículo y la orden que lo desarrolla. Fundamentalmente:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.
- Educación en la cultura andaluza (conocimiento de la situación económica de Andalucía, etc.).

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ADAPTACIONES GENERALES (DE GRUPO):

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Se procurará atender a la diversidad desde un planteamiento abierto y flexible con una oferta de actividades que se adapten a las peculiaridades del aprendizaje del alumnado. En determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje cualquier alumno/a puede presentar necesidades específicas de apoyo educativo por lo que se plantean, entre las actividades de enseñanza-aprendizaje, actividades de refuerzo y de ampliación, que se adaptan a las necesidades individuales del alumnado y para los que también pueden ser adecuadas algunas de las estrategias mencionadas, atendiendo, de este modo, a la diversidad.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En cada unidad didáctica una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.

- Asumir, por parte del departamento, las tareas de refuerzo educativo y evaluación de los **alumnos que tengan la asignatura de Economía pendiente** del curso anterior.
- Se procurará una metodología que asegure que las actividades de enseñanza aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno, tanto fuera como dentro del aula.